

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
<b>TASAS</b>							
<b>1. Cuenta acreedora</b>							
1.1 Tasa de interés efectiva anual (TEA) <sup>(1)</sup>		0.00%			0.00%		
<b>2. Interés en caso de sobregiro</b>							
2.1 Tasa de interés compensatoria efectiva anual (TEA) <sup>(2)</sup>	55.55%			25.00%			Mensual
2.2 Tasa de interés moratoria efectiva anual <sup>(2)</sup>	12.42%			3%			Mensual
<b>NÚMERO DE TRANSACCIONES LIBRES DE COSTOS <sup>(3)</sup></b>							
<b>3. Depósitos y retiros en ventanilla red de tiendas</b>							
<b>Para saldo promedio mensual (S/):</b>							
Hasta S/ 3,499.99			4				
Desde S/ 3,500.00			10				
<b>Para saldo promedio mensual (US\$):</b>							
Hasta US\$ 1,249.99						4	
Desde US\$ 1,250.00						10	
4. Depósitos y retiros en Interbank Agente <sup>(4)(5)</sup>		Ilimitado			Ilimitado		
<b>5. Depósitos y retiros en cajeros Global Net y Plus Global net <sup>(6)</sup></b>							
Depósitos		Ilimitado			Ilimitado		
Retiros			8			8	
<b>CATEGORÍA Y DENOMINACIÓN DE COMISIONES <sup>(7)</sup></b>							
<b>Operaciones en cuenta</b>							
<b>Operaciones en otra localidad</b>							
6. Retiro interplaza en ventanilla Red de tiendas y cajeros Global Net <sup>Net(8)(9)</sup>	Sin costo	Sin costo	Sin costo	Sin costo	Sin costo	Sin costo	
7. Transferencia interplaza ventanilla Red de tiendas y cajeros Global Net <sup>(8)(9)</sup>	0.50%	S/ 5.00	S/ 700.00	0.50%	US\$ 2.00	US\$ 350.00	Al efectuar la transacción.
8. Depósito interplaza ventanilla Red de tiendas y cajeros Global Net <sup>(8)(9)(10)</sup>	0.50%	S/ 2.50	S/ 100.00	0.50%	US\$ 1.00	US\$ 70.00	Al procesar la transacción.
<b>Conversión de Moneda</b>							
9. Por servicio de cambio de moneda de las transacciones (compra y disposición de efectivo), hechas en el extranjero en moneda diferente al dólar americano <sup>(17)</sup>	3.00%	-	-	3.00%	-	-	
<b>Uso de Canales</b>							
<b>Uso del cajero Automático</b>							
10. Exceso de retiros en cajeros Global Net y Plus Global Net (c/u)			S/ 2.00			US\$ 0.70	Al efectuar la transacción.

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
11. Consulta de saldos y movimientos en cajeros Global Net y Plus Global Net <sup>(11)</sup>			S/ 1.00			US\$ 0.35	Al efectuar la transacción.
12. Retiro en cajero de otro banco local			S/ 15.00			US\$ 5.00	Al efectuar la transacción.
13. Retiro en cajero de otro banco en el extranjero			S/ 15.00			US\$ 5.00	Al efectuar la transacción.
<b>Operaciones en ventanilla</b>							
14. Exceso de depósitos y/o retiros en ventanilla red de tiendas (c/u)			S/ 7.00			US\$ 2.50	Al efectuar la transacción
15. Consulta de saldos y movimientos en ventanilla Red de Tiendas <sup>(11)</sup>			S/ 2.00			US\$ 0.70	Al efectuar la transacción
16. Consulta por sobregiro		S/ 1.00			US\$ 0.30		
<b>Servicio asociados a la cuenta</b>							
17. Mantenimiento de cuenta							Mensual
17.1 Cuenta acreedora			S/ 10.00			US\$ 4.00	
17.2 Cuenta deudora <sup>(5)</sup>			S/ 19.00			US\$ 8.00	
18. Envío físico de estado de cuenta <sup>(16)</sup>			S/ 3.50			US\$ 1.25	Mensual
<b>Tarjetas de Débito adicionales a solicitud del cliente</b>							
<b>Reposición tarjeta de débito</b>							
19. Reposición de tarjeta Interbank Visa Débito Clásica <sup>(12)</sup>			S/ 25.00			US\$ 7.00	Al procesar la transacción.
20. Reposición de tarjeta Interbank Visa Débito Oro <sup>(12)</sup>			S/ 25.00			US\$ 7.00	Al procesar la transacción.
21. Reposición de Tarjeta Interbank Visa Débito Benefit <sup>(12)</sup>			S/ 25.00			US\$ 7.00	Al procesar la transacción.
<b>Tarjeta de Débito adicional y/u opcional</b>							
22. Emisión de tarjeta Interbank Visa Débito Oro <sup>(13)</sup>		Sin costo por apertura			Sin costo por apertura		
23. Emisión de Tarjeta Interbank Visa Débito Benefit <sup>(13)</sup>		Sin costo por apertura			Sin costo por apertura		Al procesar la transacción.
<b>Mantenimiento de Tarjeta de Débito adicional y/u opcional</b>							
24. Administración de beneficios oro de Tarjeta Interbank Visa Débito Oro <sup>(13)(14)</sup>			S/ 4.90			US\$ 2.00	Mensual

Concepto	Moneda Nacional (MN)			Moneda Extranjera (ME)			Oportunidad de Cobro
	Tasa	Mínimo	Máximo	Tasa	Mínimo	Máximo	
<b>25. Administración de beneficios de Tarjeta Interbank Visa Débito Benefit<sup>(13)</sup></b>			S/ 4.50			US\$ 2.00	Mensual
<b>Gastos</b>							
<b>26. Impuesto a las transacciones financieras (ITF)<sup>(8)</sup></b>	(10)			(10)			Al efectuar acreditación o débito.

**Notas:**

(1) Tasa de interés efectiva anual fija. Para el caso de cuenta acreedora y deudora la tasa de interés se aplica sobre los saldos diarios en cuenta. Año base de 360 días. Capitalización y abono de intereses, mensual. Tasas de interés sujetas a variación de acuerdo a condiciones de mercado. El interés moratorio es equivalente al 15% de la tasa máxima de interés convencional compensatorio publicado por el BCRP, y varía cada 6 meses (mayo y noviembre) por lo que la actualización de la tasa de interés moratorio lo puede revisar en [www.interbank.pe](http://www.interbank.pe). Se aplica de forma adicional a la tasa de interés convencional compensatorio de la cuenta en la moneda correspondiente: MN (Moneda Nacional) y ME (Moneda Extranjera).

(2) Aplica al saldo diario en cuenta, año base de 360 días y sujetas a variación de acuerdo a condiciones del mercado.

(3) Por cada mes y se considera hasta el último día útil del mes.

(4) Interbank Agente: cajeros corresponsales de Interbank ubicado en bodegas, farmacias, minimarkets y otros lugares.

(5) Se cobra si por lo menos un día del mes calendario la cuenta corriente tuvo saldo deudor.

(7) El cobro se realizará sobre el saldo disponible de la cuenta. Si la cuenta no tiene saldo disponible la(s) comisión(es) quedará(n) pendiente(s) de pago hasta que la misma tenga saldo disponible y se efectúe el cobro.

(8) Porcentaje aplicado al importe de la operación.

(9) Los depósitos y retiros interplaza se refieren a transacciones realizadas en una ciudad distinta a la provincia donde se abrió la cuenta (destino de los fondos). Las transferencias interplaza se refieren a transferencias realizadas entre cuentas abiertas en distintas provincias (el cobro se realiza en la cuenta de origen de los fondos).

(10) El cobro se realizará por el monto de la operación, según tasa vigente en el tarifario Servicios Varios PN para dicho concepto.

(11) Consulta de saldos y movimientos son libres de costo en Interbank Agent, Banca por Internet, Banca Telefónica y Banca celular.

(12) En caso de robo, pérdida o deterioro, la reposición y entrega de la nueva Tarjeta Interbank Visa Débito está sujeta al cobro de la comisión, el mismo que se realizará al momento de la operación ya sea con cargo en cuenta o en efectivo en caso no tuviera saldo disponible. El cliente debe firmar la nueva Tarjeta de Débito y cambiar la clave original asignada en cualquier cajero Global Net a nivel nacional antes de utilizarla.

(13) La emisión de la Tarjeta Interbank Visa Débito Oro y Visa Débito Benefit es opcional a solicitud del cliente.

(14) La Tarjeta Interbank Visa Débito Oro tiene un seguro cuyas condiciones se encuentran en el Certificado del Seguro de Protección que el cliente recibirá en el Kit de Bienvenida.

(15) Para los casos de terminación o resolución del contrato por parte del cliente, podrá realizarlo a través de los canales que Interbank ponga a su disposición

(16) El envío digital y por mensaje de texto es sin costo.

(17) Aplica para todas las tarjetas de débito. Por servicio de cambio de moneda por las transacciones (compra y disposición de efectivo), hechas en el extranjero en moneda diferente al dólar americano.

El detalle de las comisiones cobradas por servicios transversales, tales como: transferencias interbancarias, retención judicial, emisión de chequera, cobro de cheques, copia de documentos, entre otros, podrás ubicarlos en nuestros los tarifarios publicados en nuestra página web [www.interbank.com.pe](http://www.interbank.com.pe) o en la red de Tiendas Interbank.

**La empresa tiene la obligación de difundir información de conformidad con la Ley N° 28587 y el Reglamento de Gestión de Conducta de Mercado del Sistema Financiero, aprobado mediante Resolución SBS N° 3274-2017**

Información actualizada a julio 2022